

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011, al numeral 3 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, y a la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019 me permito comunicarle que las siguientes citaciones a notificaciones personales no pudieron ser entregadas a sus destinatarios por desconocimiento o desactualización de la dirección de notificaciones. De esta manera se procederá a realizar la publicación de dichas citaciones con el fin de que puedan comparecer al proceso de notificación personal, de conformidad con la siguiente información que se relaciona: número del expediente, nombre del notificado, resolución que se busca notificar, fecha de la resolución, la autoridad que la expidió, número del oficio de citación a notificación personal que no pudo ser entregado, lugar donde debe comparecer y plazo para realizar comparecer:

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 DE ABRIL DE 2024
PARP-002-24**

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	FECHA DEL OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	LUGAR DONDE DEBEN COMPARECER	PLAZO PARA COMPARECER
1	17486	LEONOR BEATRIZ CAICEDO ORTEGA	VSC 000271	11/03/2024	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	20249080369851	21/03/2024	CALLE 2 No. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO O A CUALQUIERA DE LAS SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA EN EL PAIS	CINCO (05) DÍAS
2	17486	FRANCISCO JAVIER CAICEDO ORTEGA	VSC 000271	11/03/2024	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	20249080369891	21/03/2024	CALLE 2 No. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO O A CUALQUIERA DE LAS SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA EN EL PAIS	CINCO (05) DÍAS

3	17486	ALBA FELISA CAICEDO ORTEGA	VSC 000271	11/03/2024	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	20249080369911	21/03/2024	CALLE 2 No. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO- NARIÑO O A CUALQUIERA DE LAS SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA EN EL PAIS	CINCO (05) DÍAS
---	-------	-------------------------------	------------	------------	--------------------------------	----------------	------------	---	-----------------

Se fija las anteriores citaciones, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, por un término de **cinco (05) días hábiles**, a partir del día dieciséis (16) de abril de 2024 a las 7:30 a.m., y se desfija el día veintidós (22) de abril de 2024 a las 4:30 p.m.


CARMEN/HELENA PATIÑO BURBANO
Coordinadora Punto Regional Pasto

Elaborado: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno – Contratista PARP



Pasto, 21-03-2024 11:28 AM

Señor (a) (es):

LEONOR BEATRIZ CAICEDO ORTEGA

Licencia de Explotación No. 17486.

Email: jafrancisco445@gmail.com

Teléfono: 3105192882

Celular: 3182065248

Dirección: Carrera 16 A #10A-22 BARRIO ATAHUALPA

Departamento: NARIÑO

Municipio: PASTO

Asunto:Citación a Notificación Personal Resolución No. VSC 000271 de 11 de marzo de 2024.
Expediente minero No. 17486

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015 y la Ley 2080 de 2021, así como en lo pertinente del numeral 3° del artículo 18 de la Resolución No. 0206 de marzo 22 de 2013 y la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019, me permito comunicarle (s) que, dentro del Título Minero de la referencia No. **17486** se ha proferido la **Resolución No. VSC 000271 de 11 de marzo de 2024**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse con su documento de identificación dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en las instalaciones del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Calle 2 No. 23A-32, Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; o a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C. o en su defecto a cualquiera de los Puntos de Atención Regional ANM dispuestos en el país, con el fin de que se surta el trámite de notificación personal del acto administrativo previamente relacionado. En caso de no presentarse en el término concedido, se procederá a impulsar la notificación por **AVISO**.

Ahora bien, en caso de ser apoderado o autorizado por parte del titular minero, allegar copia del documento que le acredita tal calidad debidamente refrendado por quien lo otorga; de igual para el caso de personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación emitido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con fecha no mayor al último mes a la fecha de su presentación.

De igual manera se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, podrá ser notificado mediante mensaje de datos allegado a su dirección de correo electrónico, para lo cual deberá remitir una comunicación a través de nuestro sitio web www.anm.gov.co, en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente enlace



<https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> , señalando para tal efecto la dirección de correo a la cual desea que se le envíe la notificación electrónica.

“Estimado usuario, La ANM se permite informar que todas las comunicaciones podrán ser radicadas al correo contacto@anm.gov.co , o directamente en nuestro sitio web www.anm.gov.co , en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> ”. ¡Gracias!”.

Atentamente,



CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO.

Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto.

Anexos: Cero (0).

Copia: No aplica.

Elaboró: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno Contratista - PARP

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 21-03-2024 10:41 AM

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Comunicaciones Oficiales y Expediente minero 17486.

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO
 CALLE 2 N° 23A 32 Barrio Capusigra - Av. Panamericana
 TELEFONO: 7290016 - 7290018
 PASTO - NARIÑO

 NIT: 900.500.018-2 Calle 2 N° 23A 32 Barrio Capusigra Pasto - Nariño		Mensajería <input type="checkbox"/>	Paquete <input type="checkbox"/>		*130038917480*	
	Tel: 900 052.755-1 www.prindel.com.co Cr 29 # 77 - 32 BLa Tel: 7560245	Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR PASTO CALLE 2 # 23A 32 BARRIO CAPUSIGRA	Fecha de Imp: 22-03-2024 Fecha Admisión: 22 03 2024 Valor del Servicio:	Peso: 1 Zona:	Unidades:	Manif Padro:
C.C. o Nit: 900500018 Origen: PASTO NARIÑO	Destinatario: LEONOR BEATRIZ CAICEDO ORTEGA CARRERA 16A # 10A 22 BARRIO ATAHUALPA Tel. 3182065248 PASTO - NARIÑO	Valor Declarado: \$ 10,000.00 Valor Recaudado:	Recibi Conforme:			
Observaciones: DOCUMENTO 1 FOLIO L 1 W 1 H 1	Referencia: 20249080369851	Intento de entrega 1 D M A Intento de entrega 2 D M A	Nombre Sello:			
La mensajería expresa se moviliza bajo registro postal No 0254 Consultar en www.prindel.com.co	Incidentes:	Entrega <input checked="" type="checkbox"/> No Existe <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	C.C. o Nit:	Fecha: 23-03-2024		

LEONOR BEATRIZ CAICEDO ORTEGA
 CARRERA 16A # 10A 22 BARRIO ATAHUALPA
 PASTO - NARIÑO
 3182065248

20249080369851

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT.: 900.500.018-2
 - 9 ABR 2024
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia
 Recibido: Camilo Eraso M.

Pasto, 21-03-2024 11:31 AM.

Señor (a) (es):

FRANCISCO JAVIER CAICEDO ORTEGA

Licencia de Explotación No. 17486.

Email: jafrancisco445@gmail.com

Teléfono: 3105192882

Celular: 3182065248

Dirección: Carrera 16 A #10A-22 BARRIO ATAHUALPA

Departamento: NARIÑO

Municipio: PASTO

Asunto: Citación a Notificación Personal Resolución No. VSC 000271 de 11 de marzo de 2024.
Expediente minero No. 17486

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015 y la Ley 2080 de 2021, así como en lo pertinente del numeral 3° del artículo 18 de la Resolución No. 0206 de marzo 22 de 2013 y la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019, me permito comunicarle (s) que, dentro del Título Minero de la referencia No. **17486** se ha proferido la **Resolución No. VSC 000271 de 11 de marzo de 2024**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse con su documento de identificación dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en las instalaciones del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Calle 2 No. 23A-32, Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; o a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C. o en su defecto a cualquiera de los Puntos de Atención Regional ANM dispuestos en el país, con el fin de que se surta el trámite de notificación personal del acto administrativo previamente relacionado. En caso de no presentarse en el término concedido, se procederá a impulsar la notificación por **AVISO**.

Ahora bien, en caso de ser apoderado o autorizado por parte del titular minero, allegar copia del documento que le acredita tal calidad debidamente refrendado por quien lo otorga; de igual para el caso de personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación emitido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con fecha no mayor al último mes a la fecha de su presentación.

De igual manera se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, podrá ser notificado mediante mensaje de datos allegado a su dirección de correo electrónico, para lo cual deberá remitir una comunicación a través de nuestro en nuestro sitio web www.anm.gov.co, en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx>, señalando para tal efecto la dirección de correo a la cual desea que se le envíe la notificación electrónica.

“Estimado usuario, La ANM se permite informar que todas las comunicaciones podrán ser radicadas al correo contacto@anm.gov.co, o directamente en nuestro sitio web www.anm.gov.co, en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sqd.admin/faces/public/registropqrs.jspx>”. ¡Gracias!”.

Atentamente,



CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO.

Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto.

Anexos: Cero (0).

Copia: No aplica.

Elaboró: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno Contratista – PARP

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: <<FechaCreacion>>

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Comunicaciones Oficiales y Expediente minero 17486.

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO
 CALLE 2 N° 23A 32 Barrio Capusigra - Av. Panamericana
 TELEFONO: 7290016 - 7290018
 PASTO - NARIÑO

		Mensajería <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/>		*130038917481*	
	Nit. 900 052 755-1 www.prindel.com.co Cr. 29 # 77 - 32 Bta Tel. 7560245				
Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR PASTO CALLE 2 # 23A 32 BARRIO CAPUSIGRA	Fecha de Imp.: 22-03-2024 Fecha Admisión: 22 03 2024	Peso: 1	Zona:		
C.C. o Nit.: 900500018 Origen: PASTO NARIÑO	Valor del Servicio:	Unidades:	Manif Padre:	Manif Men:	
Destinatario: FRANCISCO JAVIER CAICEDO ORTEGA CARRERA 16A # 10A 22 BARRIO ATAHUALPA Tel. 3182065248 PASTO - NARIÑO	Valor Declarado: \$ 10,000.00	Recibi Conforme:			
Referencia: 20249080369891	Valor Recaudado:	Nombre Sello:			
Observaciones: DOCUMENTO 1 FOLIO L I W T H I	Intento de entrega 1 D M A	C.C. o Nit:			
La mensajería expresa se moviliza bajo registro postal No 0254 Consultar en www.prindel.com.co	Intento de entrega 2 D M A	Fecha: 23-03-2024		Hora: 11:00	
	Inciden:	Entrega:	No Existe:	No Reside:	Otros:

FRANCISCO JAVIER CAICEDO ORTEGA
 CARRERA 16A # 10A 22 BARRIO ATAHUALPA
 PASTO - NARIÑO
 3182065248

20249080369891

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT.: 900.500.018-2
 9 ABR 2024
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia
 Recibido: Camilo Eraso M.

Pasto, 21-03-2024 11:28 AM.

Señor (a) (es):

ALBA FELISA CAICEDO ORTEGA

Licencia de Explotación No. 17486.

Email: jafrancisco445@gmail.com

Teléfono: 3105192882

Celular: 3182065248

Dirección: Carrera 16 A #10A-22 BARRIO ATAHUALPA

Departamento: NARIÑO

Municipio: PASTO

Asunto: Citación a Notificación Personal Resolución No. VSC 000271 de 11 de marzo de 2024.
Expediente minero No. 17486

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015 y la Ley 2080 de 2021, así como en lo pertinente del numeral 3° del artículo 18 de la Resolución No. 0206 de marzo 22 de 2013 y la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019, me permito comunicarle (s) que, dentro del Título Minero de la referencia No. **17486** se ha proferido la **Resolución No. VSC 000271 de 11 de marzo de 2024**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse con su documento de identificación dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en las instalaciones del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Calle 2 No. 23A-32, Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; o a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C. o en su defecto a cualquiera de los Puntos de Atención Regional ANM dispuestos en el país, con el fin de que se surta el trámite de notificación personal del acto administrativo previamente relacionado. En caso de no presentarse en el término concedido, se procederá a impulsar la notificación por **AVISO**.

Ahora bien, en caso de ser apoderado o autorizado por parte del titular minero, allegar copia del documento que le acredita tal calidad debidamente refrendado por quien lo otorga; de igual para el caso de personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación emitido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con fecha no mayor al último mes a la fecha de su presentación.

De igual manera se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, podrá ser notificado mediante mensaje de datos allegado a su dirección de correo electrónico, para lo cual deberá remitir una comunicación a través de nuestro en nuestro sitio web www.anm.gov.co, en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx>, señalando para tal efecto la dirección de correo a la cual desea que se le envíe la notificación electrónica.

“Estimado usuario, La ANM se permite informar que todas las comunicaciones podrán ser radicadas al correo contacto@anm.gov.co, o directamente en nuestro sitio web www.anm.gov.co, en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sqd.admin/faces/public/registropqrs.jspx>”. ¡Gracias!”.

Atentamente,



CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO.

Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto.

Anexos: Cero (0).

Copia: No aplica.

Elaboró: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno Contratista – PARP

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: <<FechaCreacion>>

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Comunicaciones Oficiales y Expediente minero 17486.

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO
 CALLE 2 N° 23A 32 Barrio Capusigra - Av. Panamericana
 TELEFONO: 7290016 - 7290018
 PASTO - NARIÑO

 Mensajería <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/>	 *130038917482*																													
	N° 900 052 755-1 www.prindel.com.co Cr 29 # 77 - 32 Bta Tel. 7560245																													
Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR PASTO CALLE 2 # 23A 32 BARRIO CAPUSIGRA	Fecha de Imp: 22-03-2024 Fecha Admisión: 22 03 2024	Peso: 1 Zona:																												
C.C. o Nit: 900500018 Origen: PASTO NARIÑO	Valor Declarado: \$ 10,000.00 Valor Recaudado:	Unidades: Manif Padre: Manif Men:																												
Destinatario: ALBA FELISA CAICEDO ORTEGA CARRERA 16A # 10A 22 BARRIO ATAHUALPA Tel. 3105192882 PASTO - NARIÑO	Referencia: 20249080369911	Recibí Conforme:																												
Observaciones: DOCUMENTO 1 FOLIO L: 1 W: 1 H: 1	Nombre Sello:	C.C. o Nit: Fecha: 23.03/24																												
La mensajería expresa se moviliza bajo registro postal No. 0254 Consultar en www.prindel.com.co	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Incidencia</td> <td colspan="4">Intento de entrega 1</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Incidencia</td> <td colspan="4">Intento de entrega 2</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Entrega</td> <td>No Existe</td> <td>Devolución</td> <td>Traslado</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Incidencia	Intento de entrega 1				D	M	A		Incidencia	Intento de entrega 2				D	M	A			Entrega	No Existe	Devolución	Traslado		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C.C. o Nit: Fecha: 23.03/24
Incidencia	Intento de entrega 1																													
	D	M	A																											
Incidencia	Intento de entrega 2																													
	D	M	A																											
	Entrega	No Existe	Devolución	Traslado																										
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																										

cs 3P. Fan Redm. Puro Blanco

ALBA FELISA CAICEDO ORTEGA
 CARRERA 16A # 10A 22 BARRIO ATAHUALPA
 PASTO - NARIÑO
 3105192882

20249080369911

 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA NIT.: 900.500.018-2 - 9 ABR 2024 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos Bogotá, D.C. - Colombia Recibido: Camilo Erasmo M.
